INFORMACIÓN NORMA O ACTO ADMINISTRATIVO DE CARÁCTER GENERAL	
Tipo de Norma	Resolución Interna
Número	048
Fecha de Expedición	30 de enero de 2026
Epígrafe (Título de la Norma o acto administrativo)	"Por la cual se adopta el Plan de Bienestar, Estímulos e Incentivos de la Agencia ITRC para la vigencia 2026."
Tema	Adopción del plan institucional de bienestar social, est para los servidores de la Agencia ITRC.
Palabras Claves	Bienestar social, estímulos, incentivos, empleados públicos, Agencia ITRC.
Vigencia	30 de enero de 2026

La **Resolución Interna No. 048 de 2026** formaliza la adopción del Plan de Bienestar, Estímulos e Incentivos de la Agencia ITRC para la vigencia 2026. Este plan se fundamenta en el Decreto Ley 1567 de 1998 y en la Ley 909 de 2004, que establecen la obligación de las entidades públicas de promover programas orientados al desarrollo integral de los servidores y sus familias. La resolución reconoce que el bienestar social es un proceso permanente que contribuye a mejorar la calidad de vida, la satisfacción laboral y la identificación de los empleados con la misión institucional.

El documento señala que el plan debe responder a estudios técnicos que identifiquen las necesidades y expectativas de los servidores, garantizando criterios de equidad, eficiencia y cobertura. La Comisión de Personal y el sindicato SUNET participaron en el diagnóstico y formulación del plan, lo que asegura un enfoque participativo y representativo. Las actividades previstas estarán supeditadas al presupuesto asignado para la vigencia, lo que garantiza sostenibilidad financiera y coherencia con la planeación institucional.

En términos prácticos, el plan busca fortalecer los valores organizacionales y fomentar una cultura de servicio público basada en la responsabilidad social y la ética administrativa. Al promover estímulos e incentivos, se pretende elevar los niveles de compromiso, eficacia y pertenencia de los servidores hacia la Agencia ITRC. En conjunto, la Resolución 048 de 2026 se convierte en una herramienta clave para consolidar un ambiente laboral saludable, motivador y alineado con los objetivos estratégicos de la entidad.

Fuente	Link: Resolución Interna No. 048 de 2026 – Agencia ITRC